



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 05-2024-MDH/CM

Huarmaca, 25 de enero de 2024

**El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.**

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 02-2024, de fecha 25 de enero de 2024; sobre el expediente N° 029 de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Coordinador de la Asociación Civil Educativa y Política TALENTUM PERÚ, sobre la capacitación intensiva especializada para regidores denominado "VIII JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERÚ", que se desarrollara en el salón de Hotel Costa del Sol, ubicado en Av. Balta N° 399-Chiclayo;y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 y concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, modificado por la Ley N° 31433, señala que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran; incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, mediante expediente N° 029 de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Coordinador de la Asociación Civil Educativa y Política TALENTUM PERÚ, sobre la capacitación intensiva especializada para regidores denominado "VIII JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERÚ", que se desarrollara en el salón de Hotel Costa del Sol, ubicado en Av. Balta N° 399-Chiclayo, evento que se desarrollara los días 22, 23 y 24 de febrero de 2024;

Que, en ese sentido, el Gerente de Asesoría Jurídica de la MDH, recomienda que en su condición de tanto del Sr. Alcalde y/o Regidores de la Municipalidad Distrital de Huarmaca; asistir con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional de esta entidad, por encontrarse debidamente justificada la necesidad, toda vez que generará interacción de un número elevado de contactos personales (alcaldes, regidores, gerentes municipales entre otros funcionarios ediles, de alto nivel), y obtendrá información útil, así como trascendente para el desarrollo sostenible de la gestión municipal, los cuales permitirán beneficios socioeconómicos y contributivos del progreso local. Por lo que, según precisa que en el Artículo 16 prescribe que, el quórum para las sesiones del concejo municipal es de la mitad más uno de sus miembros hábiles. Asimismo, en el Artículo 17 prescribe que, Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley.

Que, resulta de interés institucional autorizar el viaje de los regidores y/o Alcalde, a fin de participar en la capacitación que promueve múltiples espacios de intercambio de conocimientos, análisis y reflexión, individual y grupal, a partir de la experiencia, testimonios y participación de los actores públicos y privados involucrados en la implementación de las experiencias exitosas que se mostrarán con el fin de alcanzar una visión sistémica y dinámica de la gestión actual.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 05-2024-MDH/CM

Que, Contando con presencia de los profesionales técnicos, legal y después de un amplio debate y con el voto por **UNANIMIDAD** de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria de Concejo y en uso de las atribuciones de la Ordenanza Municipal N° 009-2017-CDH, que aprueba el Reglamento Interno de Concejo Municipal, el Pleno del Concejo dentro de sus facultades y atribuciones que le confiere el artículo 41°, 39°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; decidieron aprobar el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR** la salida y participación de la capacitación especializada para regidores denominado “VIII JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERÚ”, que se desarrollara en el salón de Hotel Costa del Sol, ubicado en Av. Balta N° 399-Chiclayo, evento que se desarrollara los días 22, 23 y 24 de febrero de 2024; asimismo, como el correspondiente gasto por comisión de servicios, siendo esto asumido por el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, para los siguientes Regidores:

1. Srta. ANA MARIELA TINEO CHAQUILAN
2. Srta. SEBASTIANA SANTOS FLORES
3. Srta. MARYLIN SHYRLEY FLORES FLORES
4. Sr. ELIAS DUBERLU TINEO TINEO

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a sus atribuciones.

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR**, a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's la presente resolución a través del Portal Electrónico Institucional de la Municipalidad Distrital de Huarmaca: <https://www.munihuarmaca.gob.pe>, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA  
Lic. Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma  
AL CAL DE

EN CONVENIO

**IRI**  
INSTITUTO  
REYES HEROLES



**TALENTUM**

talentumperu21@gmail.com

947175549 / 984363548 / 944036177

Talentum PERU

@Peru Talentum



Lima, 10 de diciembre de 2023

Sr. ANA MARIELA TINEO CHAQUILA  
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

Presente.-

La Asociación Civil Educativa y Política **TALENTUM PERÚ**, con R.U.C 20605910263, destaca como la organización líder a nivel nacional e internacional en la capacitación de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y trabajadores Municipales.

En **ALIANZA** con la **ASOCIACIÓN PERUANA DE REGIDORES MUNICIPALES - APREM**

Tenemos el placer de invitar al Sr. (a) Alcalde (sa), Regidores, Funcionarios y Secretarías a la:

**VIII JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERÚ**

**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS MUNICIPALES**

**MÓDULO PERMANENTE PARA CONSULTAS EN TEMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES**

22, 23 y 24 de  
FEBRERO 2024

CHICLAYO

HOTEL COSTA  
DEL SOL



Av. Balta #399  
CHICLAYO



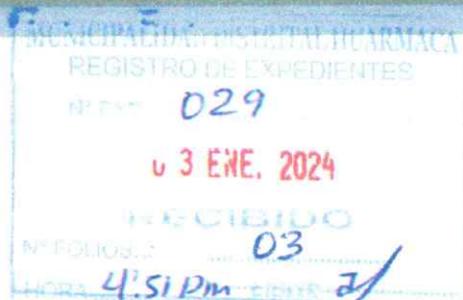
**TEMAS**

JUEVES 22

➤ 16:00 - 20:00 Hrs.

- METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE ORDENANZAS MUNICIPALES  
- ETAPAS DEL PROCESO

- MÓDULO PERMANENTE PARA CONSULTAS EN TEMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES (2 horas).



Reconocimiento otorgado por  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MACTUPICHO PUEBLO - AÑO 2019



Reconocimiento otorgado por:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUNO - AÑO 2021



LIMA: Jr. Zorritos Cda. 7 Cruce con Jr. Cárcamo,  
Altura Cuadra 5 Av. Colonial Condominio Parque  
Central Bloque G, Interior 702 - Breña



CUSCO: Jr. Jose Carlos Mariategui Mza. C Lote.  
14 Urb. Santa Monica (Frente al C.C. Real Plaza) -  
Wanchaq.

FOLIO 01

020

EN CONVENIO

# IRI

INSTITUTO  
REYES HEROLES



# TALENTUM

talentumperu21@gmail.com

947175549 / 984363548 / 944036177

Talentum PERU

@Peru Talentum



## VIERNES 23

➤ 10:00 - 14:00 Hrs.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

NÁLISIS TÉCNICO DEL MARCO JURÍDICO

PROBACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL

APLICACIÓN Y CONTROL SOCIAL

➤ 14:00 - 14:30 Hrs.

SORTEO DE LAPTOP (2)

SORTEO DE CASACAS (12)

## SÁBADO 24

➤ 09:00 - 17:00 Hrs.

TRASLADO A LAMBAYEQUE

VISITA CULTURAL A MUSEO TUMBA REAL SEÑOR DE SIPÁN

VISITA CULTURAL AL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BRUNING

VISITA CULTURAL PUERTO PIMENTEL



## LA ORGANIZACIÓN PROPORCIONARÁ

- CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
- 02 COFFEE BREAK
- MOCHILA
- FÓLDER Y LAPICERO
- 01 ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD (Localidad de PIMENTEL).



## IMPORTANTE

**PARA SU CONFIRMACIÓN Y ASISTENCIA AL EVENTO, ES NECESARIO:**

Confirmar al correo electrónico [talentumperu21@gmail.com](mailto:talentumperu21@gmail.com) o llamando a los números: 947175549, 984363548, 944036177, 994665282.

Considerar fecha límite para confirmar asistencia y depósito por concepto de inscripción hasta el día **LUNES 19 de FEBRERO**.



es la organización que otorga el



## PREMIO NACIONAL

AUTORIDADES PRODUCTIVAS



Reconocimiento otorgado por:  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MACHUPICCHU PUEBLO - AÑO 2019



Reconocimiento otorgado por:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUÑO - AÑO 2021

UMA: Jr. Zorritos Cda. 7 Cruce con Jr. Cárcamo, Altura Cuadra 5 Av. Colonial, Condominio Parque Central Bloque G, Interior 702 - Breña

CUSCO: Jr. Jose Carlos Mariategui Mza. C Lote 14 Urb. Santa Mónica [Frente al C.C. Real Plaza] - Wanchaq

FOLIO 02



# TALENTUM

talentumperu21@gmail.com  
947175549 / 984363548 / 944036177  
Talentum PERU  
@Peru Talentum



## INVERSIÓN

TARIFA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES **S/ 700.00** *(Por persona)*

TARIFA CORPORATIVA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES **S/ 650.00** *(Por persona)*

*\*A partir de 03 participantes y el pago es por cada uno.*

Estamos seguros que el pleno no será ajeno a tal compromiso, esperamos contar con vuestra participación.

Sin otro particular, los saluda cordialmente.



*[Handwritten Signature]*  
**Dante José Talledo Candia**  
Coordinador  
TALENTUM PERÚ

**TALENTUM**  
es la organización que otorga el:



**PREMIO NACIONAL**  
AUTORIDADES PRODUCTIVAS



Reconocimiento otorgado por:  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MACHUPICCHU PUEBLO - AÑO 2019



Reconocimiento otorgado por:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUÑO - AÑO 2021